



REGLAMENTO TÉCNICO DE MTB-XC CAMPEONATO DE GC 2021

Artículo 1

La FICGC establece el presente reglamento, con el fin de estructurar la normativa de ciclismo de MTB denominada CAMPEONATO DE GRAN CANARIADEMTB-XC.

Artículo 2

La competición está formada por las pruebas de esta modalidad incluidas en el calendario FICGG 2021.

21/02/2021	OPEN MTB ARGUINEGUIN	FEMARGUIN CD
15/05/2021	XVII XC SAN MATEO	IDUNA
06/06/2021	XIV XCO CIUDAD DE ARUCAS	ARUBIKE CLUB CICLISTA
19/09/2021	XC AGAETE	TAMADABA BIKER AGAETE C.C.

Artículo 3

Ningún organizador podrá utilizar el nombre o imagen del Campeonato, sin tener adjudicados los derechos de organización de una prueba.

Será obligatorio la publicación del logo de la FICGC en todos los carteles y formatos publicados.

Artículo 4

El Campeonatode Gran Canaria MTB XC está abierto a la participación de todos los deportistas con licencias Élite, Sub 23, Junior, Cadetes, Mujeres Cadete, Fémimas, Junior, Fémimas Elites- Fémimas Master 30/40/50, Master 30 A-B, Master 40 A-B, Master 50 A-B, Master 60.

No podrán participar corredores con licencia de 1 día.

Artículo 5

En cada prueba del Campeonato de Gran Canaria se establecerá una clasificación individual por categorías:

Cadetes/Fémimas Cadetes
Elites /Fémimas Elites

Junior /Junior F eminas
Sub 23 / F eminas Sub 23
Master 30 A*
Master 30 B*
Master 40 A*
Master 40 B*
Master 50 A*
Master 50 B*
Master 60
F eminas Master 30
F eminas Master 40
F eminas Master 50/60

*Para la disputa de las subcategor as M ster 30 A / M ster 30 B, M ster 40 A / M ster 40 B, M ster 50 A / M ster 50 B deber n confirmar la inscripci n al menos **TRES participantes** en cada categor a. En el caso de no llegar a ese cupo en ambas categor as se disputar  la categor a MASTER 30, MASTER 40, MASTER 50 respectivamente.

Estableci ndose clasificaciones generales del Campeonato MTB XC para las mismas categor as.

PARTICIPACION M NIMA POR CATEGORIAS

MASCULINA

El n mero m nimo de participantes, para poder FORMAR UNA CATEGOR A, ser  de 3 ciclistas, que hayan confirmado su inscripci n, a excepci n de la categor a Cadete y Junior que se formar  con los corredores que se inscriban.

En el caso de no llegar a ese cupo la categor a no se disputar  y podr n optar a competir en la categor a superior a excepci n de los M ster que pasar n a la inferior

F EMINAS

El n mero m nimo de participantes, para poder FORMAR UNA CATEGOR A, ser  de 3 ciclistas, que hayan confirmado su inscripci n, a excepci n de la categor a Cadete y Junior que se formar  con las corredoras que se inscriban.

En el caso de no llegar al cupo de 3 ciclistas INSCRITAS en las categor as Elites/Sub 23 y M ster 30,40,50, participaran en una sola categor a denominada FEMINAS ABSOLUTAS.

En el caso que existiesen 3 corredoras Máster 30,40,50 y entre Elite/Sub 23 no se llegase al mínimo de inscriptas se compondrán las categorías MÁSTER FEMINAS ABSOLUTAS.

En el caso que existiesen 3 corredoras Máster 30, y en Máster 40 y 50 no se llegara al cupo mínimo de 3 para formar categoría se disputará la categoría absoluta MÁSTER 30/40/50 FEMINAS.

En el caso que existiesen 3 corredoras Máster 40, y en Máster 30 y 50 no se llegara al cupo mínimo para formar categoría se disputara la categoría absoluta MÁSTER30/40/50 FEMINAS.

En el caso que existiesen 3 corredoras Máster 50, y en Máster 30 y 40 no se llegara al cupo mínimo para formar categoría se disputará la categoría MÁSTER 30/40/50 ABSOLUTA.

En el caso de participación conjunta MÁSTER30, MÁSTER 40, MÁSTER 50 (tanto en masculino como en femenino) en todas sus categorías, para las clasificaciones acumuladas del presente Campeonato puntuarán independiente cada uno en su categoría.

A criterio de la Organización se podrá incluir la categoría PROMOCIÓN.

La categoría PROMOCIÓN está dirigida a aquellos corredores federados que consideren que su nivel de preparación no es suficiente para competir en la prueba que por duración o distancia corresponda a su categoría por edad. Para esta categoría habrá una clasificación única sin distinción de edad pero si de sexo.

El rango de edades comprenderá desde la categoría Cadetes hasta Master60.

Los corredores no puntuarán para la clasificación general individual del Campeonato de Gran Canaria, pero sí tendrán derecho a pódium de carrera.

El reglamento particular de la prueba podrá disponer de otras consideraciones sobre la participación en la categoría PROMOCIÓN, las cuáles serán estudiadas y aprobadas previamente por la FICGC.

Artículo 6

Todas las pruebas puntuables del campeonato se disputarán sobre un circuito entre 4 y 15 km de recorrido, o de Punto a Punto y en este caso puntuaran para el campeonato la prueba de mayor distancia.

El orden de salida para los circuitos será el siguiente, aunque este orden podrá ser modificado según las necesidades de las pruebas:

1º Grupo: Elite/Sub23/Féminas Elite/sub23

2º Grupo-Máster 30/Junior, Féminas Junior

3º Grupo: Máster 40

4º Grupo: Cadete/Máster 50-60/Féminas Máster/Cadete Fémica

A criterio del Jurado técnico y el organizador, los grupos podrán sufrir variaciones en su salida

ORDEN DE SALIDA

El orden de posición en la parrilla de salida de todas las categorías se determinará según los 3 mejores clasificados provisionales del Campeonato de Gran Canaria.

El Campeón de Gran Canaria de cada una de las categorías del año anterior ocupará la primera posición en la parrilla de salida, siempre que mantenga la categoría en la primera prueba conforme a lo que estipule el Colegio de Comisarios.

En las pruebas de XCO en circuito, los corredores finalizarán la misma en cada categoría cuando el primero de esta finalice y se clasificará según las vueltas perdidas.

Artículo 7

La pre-inscripción de las pruebas del CAMPEONATO DE GRAN CANARIA DE XC 2021, obligatoriamente se gestionarán a través de LA ZONA PRIVADA DE ESTA FEDERACION, SIENDO IMPRESCINDIBLE LA PREINSCRIPCION PARA PODER PARTICIPAR.

El pago de las tasas se realizará mediante el formato de tpv.

El límite de inscripción será como máximo hasta los miércoles antes del evento a las 23 horas (hora Canaria).

Las tasas por corredor inscrito POR DIA DE CARRERA y para pruebas sin CHIP serán las siguientes:

CATEGORIA	PRECIO
Federados CADETE	10 euros

Federados Junior a Master	20euros
---------------------------	---------

Las tasas por corredor inscrito POR DIA DE CARRERA y para pruebas con chip (contratado por el organizador) serán las siguientes:

CATEGORIA	PRECIO
Federados CADETE	10 euros
Federados Junior a Master	25euros

Artículo 8

La retirada de placas ó dorsales por los Federados y la confirmación de inscripciones se realizará cuando lo determine el organizador.

Aquellos participantes que se presenten sin placa ó dorsal, (en caso de placa ó dorsal único) serán sancionados con 10,00 € entregándosele uno nuevo para el resto de la temporada.

Artículo 9

Los horarios de inicio de las pruebas serán a criterio de cada organizador.

Artículo 10.

Sistema de puntuación

PUESTO	PUNTO	PUESTO	PUNTO	PUESTO	PUNTO
1º	200	14º	142	31º al 35º	116
2º	190	15º	140	36º al 40º	114
3º	185	16º	138	41º al 45º	112
4º	180	17º	136	46º al 50º	110
5º	175	18º	134	51º al 100º	105
6º	170	19º	132		
7º	165	20º	130		
8º	160	21º	128		
9º	155	22º	126		
10º	150	23º	124		
11º	148	24º	122		
12º	146	25º	120		
13º	144	26º al 30ª	118		

La clasificación general se realizará tomando el resultado de todas las pruebas.

En caso de empate a puntos se resolverá a favor del corredor/a que haya obtenido el mayor número de primeros puestos, en caso de persistir el empate, se tendrá en cuenta el mayor número de segundos, terceros, cuartos, etc. puestos, y finalmente se resolverá a favor del corredor/a mejor clasificado en la última prueba disputada.

Las clasificaciones se actualizarán después de cada una de las pruebas puntuables.

Para aplicársele la puntuación del referido Campeonato de Gran Canaria, se le puntuará a partir de que el corredor posea la licencia Federativa 2021.

Artículo 11

El organizador podrá entregar trofeos ó medallas a los premiados y si lo considera **premios en metálico igualitarios hombre y mujer.**

La FICGC otorgará al final del CAMPEONATO DE GRAN CANARIA DE XC trofeos a los tres primeros clasificados de cada categoría.

DISPOSICION FINAL

Este reglamento de ciclismo está legitimado. En caso de quedar algún tipo de vacío normativo, podrá ser aplicada la Normativa Técnica de la FCC, posteriormente los Reglamentos Técnico y Particulares de la RFEC o los Reglamentos Generales de la UCI.